

Tribunal revoca expulsión de Ulises Ruiz y Nallely Gutiérrez, del PRI

RAÚL RAMÍREZ

El Tribunal Electoral de Ciudad México (TECDMX) revocó la resolución de la Comisión de Justicia Partidaria del PRI sobre la expulsión de Nallely Gutiérrez y al exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, por lo que continuarán en la bancada priista. Según lo que resaltó el exmandatario y pese a las "trampas" que habría cometido Alejandro Moreno al interior del Comité Ejecutivo del tricolor con el fin de dejarlos fuera de las decisiones políticas y de organización, celebró que quedaran "a salvo" sus derechos partidistas.

En el dictamen TECDMX-JLDC-132/2021, se evidencio que tras su expulsión hubo actos de arbitrariedad, de persecución política y violencia política en razón de género.

"Hoy el Tribunal ha decidido revocar la resolución con la que injustamente @alitomorenc me expulsó del @PRI_Nacional. Queda evidencia la arbitrariedad, la persecución política y violencia política en razón de género que he sufrido. Mis derechos partidarios prevalecen", redactó.

Por otro lado, Nallely Gutiérrez también destacó que el Tribunal ha decidido revocar la resolución con la que "injustamente" aplicó el dirigente nacional.

"Queda evidenciada la arbitrariedad, la persecución política y violencia política en razón de género que he sufrido. Mis derechos partidarios prevalecen. #Justicia", añadió.

Hay que recordar que dicha expulsiones se dieron luego de que el 29 de junio, un grupo de militantes priistas tomaran las instalaciones nacionales del partido, los cuales estuvieron encabezados por Ruiz y Gutiérrez. La manifestación se realizó con el fin de pedir la renuncia de Alejandro Moreno, luego de los "malos resultados" electorales que obtuvo el tricolor en todo el territorio nacional.

La situación se salió de control cuando un grupo de hombres, armados con palos e incluso pistolas, atacaron a los militantes que protestaban, lo que dejó una persona herida de bala y otras más fuertemente golpeadas.

